	ACTA DE INICIO	Código: AJC-FR-10
		Versión: 05
		Página 1 de 1
		Vigencia: 30/01/2020

GRADO DE RESPONSABILIDAD
Mediante la suscripción de la presente acta, el Contratante, el contratista y el interventor y/o supervisor, asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO								
CONTRATO	**SUMINISTRO**		**OBRA**		**CONVENIO**		**SERVICIOS**	**X**
Contrato número:	**1011-CPS-282-2025**		**Registro Presupuestal N°:**				**NO APLICA**	
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN INTERMEDIARIO DE SEGUROS PARA QUE BRINDE ASESORÍA EN EL MANEJO DEL PROGRAMA DE SEGUROS DEL MUNICIPIO DE GUARNE							
Supervisor (a):	NATHALI CAROLINA ORDUZ ALBARRACIN							
Contratista y Nit:	MARIA JULIANA SIERRA SÁNCHEZ, - Nro. 43.604.350							
Valor del contrato:	CERO PESOS M/L ($0)							
Duración del contrato:	DOCE (12) MESES							
Fecha de Inicio:	26/02/2025							
Fecha de Terminación:	25/02/2026							

CONSIDERANDO:
Que, entre el Municipio de Guarne y el contratista MARIA JULIANA SIERRA SÁNCHE, identificado con el Nro. 43.604.350, se celebró el contrato de prestación de servicios profesionales No. 1011-CPS-282-2025, cuyo objeto es “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN INTERMEDIARIO DE SEGUROS PARA QUE BRINDE ASESORÍA EN EL MANEJO DEL PROGRAMA DE SEGUROS DEL MUNICIPIO DE GUARNE.”, por un valor de CERO PESOS M/L ($0), y un plazo de DOCE (12) MESES Que el contrato fue suscrito por las partes el 21 de febrero de 2025 de acuerdo con el contrato el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de inicio, por parte del contratista y el Supervisor.

ACUERDAN:
Fijar como fecha de iniciación del contrato de prestación de servicios profesionales No. 1011-CPS-282-2025 Y cuyo objeto es “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN INTERMEDIARIO DE SEGUROS PARA QUE BRINDE ASESORÍA EN EL MANEJO DEL PROGRAMA DE SEGUROS DEL MUNICIPIO DE GUARNE” el día 26 de febrero de 2025, por lo tanto, la fecha de terminación será el día 25 de Febrero del 2026.

Proyectó: Leydy Vaneza Ayala Rodríguez – Contratista Dirección de Contratación
Revisó: Luis Camilo Londoño Carvajal – Director de Contratación